

Señora, Señor:

El operador designado de la **REPÚBLICA ÁRABE SIRIA**, Syrian Post, desea informar a los demás Países miembros de la Unión y a sus operadores designados lo siguiente:

«Syrian Post descubrió recientemente que una serie de sellos que lleva el nombre del país e imágenes del Presidente está siendo vendida y distribuida como si se tratara de sellos emitidos por Siria (Rep. Árabe). La serie contiene cincuenta y ocho diseños de sellos presentados en nueve hojas miniatura diferentes (v. anexo 1).

Syrian Post confirma que estas son emisiones ilícitas y no son válidas como prueba de pago de franqueo. Syrian Post condena con firmeza estas emisiones, que son una violación flagrante de la legislación nacional sobre producción de sellos de Correos y de las disposiciones del artículo 6 del Convenio Postal Universal, de acuerdo con las cuales Syrian Post es el único autorizado para emitir sellos de Correos en nombre de Siria (Rep. Árabe).

Syrian Post solicita la cooperación, la solidaridad y el apoyo de todos los Países miembros y de los órganos de la UPU para prohibir la venta y circulación de los sellos ilícitos de acuerdo con la legislación y reglamentación del país, así como con las disposiciones del Convenio Postal Universal. La producción y venta continuas de emisiones ilícitas son actividades delictivas que perjudican no solo a la filatelia y la reputación de Siria (Rep. Árabe), sino que dañan también a todos los países y al sector postal en sentido ampliado».

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

Jean-Alexandre Ducrest
Director de Logística

Emisiones ilícitas denunciadas por Syrian Post

Serie que lleva el nombre del país e imágenes del Presidente



